El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST 2025-2027

Lugar: Virtual, herramienta Microsoft Teams

Acta No 002

Fecha: 2025.06-04

Hora de inicio: 9:00 am **Hora de finalización:** 10:39 am

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Sandra Yamile Herrera Quiceno	Secretaria general
Jaime Tabares Ríos	Suplente Jefe Oficina Asesora Planeación
Elsa Marina Torralba Noval	Jefe Oficina Atención al Ciudadano
Diana Esperanza Murcia Prieto	Suplente Dirección de Operaciones Sanitarias
Cesar David Sierra Torres	Representante de los servidores públicos
Amira Cecilia Anaya Alonso	Representante de los servidores públicos
Jeferson Mejía Villero	Representante de los servidores públicos
Carol Giselle Shool Payares	Representante de los servidores públicos
Piedad María Moncada Gloría	Suplente Representante de los servidores públicos
Victoria Eugenia Cossío Cadavid	Suplente Representante de los servidores públicos
Jhon Alexander Piñeros	Profesional Especializado
Mayra Alejandra Riveros Vega	Asesora ARL

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS

Compromiso	Responsable	Observaciones
Capacitación sobre los roles y funciones del COPASST	Positiva	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Seguimiento a compromisos anteriores
3. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Apertura de la reunión

1. La doctora Sandra Herrera, secretaria general, modera la reunión del comité y solicita a la secretaria del comité verificar el quórum y dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por los asistentes.

2. Seguimiento a compromisos de reuniones anteriores

 Acta No. 27 del 12/03/2025

 • Revisión del tipo de anclaje y uniones en los mobiliarios para garantizar la seguridad de los funcionarios. Responsable: María Catalina Garzón (Gestión Administrativa)

 La doctora Margarita María Casas Alarcón informa que se realizaron los mantenimientos

necesarios. Además, el grupo de mantenimiento efectúa revisiones mensuales y ajustes, dado que los mobiliarios son antiguos y requieren reemplazo. Sin embargo, actualmente no se cuenta con los recursos para su renovación. Se da por cerrado este compromiso.

• Avances en la modificación del horario en Puerto Santa Marta y otras dependencias. Responsable: Martha Liliana Soto (Coordinadora de Talento Humano)

La doctora Martha Liliana Soto Iguarán informa que, mediante la Resolución No. 2025011791 del 27/03/2025, se modificaron y socializaron los horarios del PAPF. Se considera cumplido y cerrado el compromiso.

• Envío de correo con respuesta y documento de la reunión con la ARL sobre cobertura en caso de accidentes laborales. Responsables: Martha Liliana Soto (Coordinadora de Talento Humano), Javier Caballero Taborda (Secretaría General)

La doctora Martha Soto informa que la ARL emitió el concepto SAL-202501005123367 del 11/03/2025, el cual fue socializado a través del memorando 2350-0198-25 con la comunidad Invima. Se da por cumplido y cerrado el compromiso.

• Reclasificación de los riesgos laborales de los servidores. Responsable: Martha Liliana Soto (Coordinadora de Talento Humano)

La doctora Soto indica que el proceso aún está en revisión por parte de la ARL. Este implica la modificación del RUT y de la actividad económica principal de la entidad, con el fin de alinearla con su misionalidad actual. Se han realizado análisis, mesas técnicas, visitas y revisiones especiales en las áreas misionales para determinar con mayor precisión los riesgos laborales. El proceso continúa en desarrollo y se espera avanzar en los próximos meses.

• Seguimiento a la comunicación enviada a las plantas de beneficio sobre el cumplimiento de la Resolución 242 de 2013.Responsable: Dirección de Operaciones Sanitarias

Andrés Mauricio Lozano informa que se enviaron 68 comunicaciones a las plantas de beneficio identificadas por los grupos territoriales. Se recibieron 7 respuestas: algunas indican que están trabajando en la adecuación de los espacios, mientras que otras enviaron fotografías de sus instalaciones, afirmando que cumplen con las condiciones de SST. Se programó una reunión con los coordinadores territoriales para establecer un plan de seguimiento, prevista para la segunda semana de junio.

• Revisión del puesto de trabajo en la plataforma de RED CÁRNICA, debido a la ocurrencia de tres accidentes laborales sin cobertura por parte de la ARL y sin solución efectiva por parte de la planta. Responsables: Iván Martínez (Representante COPASST), Piedad Moncada (Funcionaria GTT Costa Caribe 2), Joaquín Verbel (Presidente de SINTRAINVIMA), Jhon Alexander Piñeros (Representante de GTH)

La doctora Piedad Moncada informa que se realizó una visita al establecimiento RED CÁRNICA, acompañada por la doctora Mayra Riveros (ARL POSITIVA), el doctor Jhon

Alexander Piñeros, el doctor Iván Martínez y funcionarios de IVC del GTT Costa Caribe 2. Durante la visita se evidenciaron modificaciones en la plataforma, especialmente en el área del desagüe, donde se instaló una malla más pequeña para facilitar el tránsito de los funcionarios.

Se solicita aclaración sobre el caso de la funcionaria Ángela Vásquez, quien inicialmente presentó un hematoma en la pierna tras introducirla en el desagüe. Posteriormente, desarrolló una afección bucal posiblemente relacionada con el golpe en la zona lumbar. Se emitieron certificados médicos en conjunto con el doctor Piñeros para solicitar a la ARL la ampliación de la cobertura del accidente.

Además, se informa que el 5 de junio se realizará una medición de ruido en FRIGOSINÚ, y el 6 de junio en RED CÁRNICA, con acompañamiento de la doctora Moncada. Como compromiso para el próximo comité, se presentará el informe de la visita por parte del doctor Jhon Alexander Piñeros.

El Dr. Jhon Alexander Piñeros informa Efectivamente sí, si hay algunas cosas que debo adicionar. Acá, sin embargo, quería hacer una observación, pues con todo el respeto para todos los miembros del comité inicialmente. Teniendo en cuenta que en la estela segunda reunión de este Comité de los que resultaron elegidos democráticamente. También va a ser la segunda acta número dos, la fecha del primer Comité de este nuevo comité. Fue el día 7, 7 de mayo de 2025, donde pues participaron. Los miembros anteriores del comité también estuvieron, pues los representantes de que hacen parte de este nuevo comité. ¿Estoy mencionando esto? Pues para hacer una, una aclaración, obviamente con el cómo lo dije con el mayor respeto para todos ustedes, sin llegar a incomodar a ninguno de los participantes. En esa orden del día, antes de la de la reunión anterior, efectivamente, como lo hizo la doctora Sandra, Ahorita se hizo la verificación del quórum, se hizo pues la introducción para el tema del Comité. Se hizo una solicitud de capacitación relacionada con la responsabilidad de roles y funciones de los nuevos miembros del Comité, se hizo la presentación a los nuevos integrantes, se hizo la elección del Secretario, en este caso de la secretaria que quedó en cabeza de la doctora Carol Giselle se. Hizo efectivamente el tema del empalme y la fijación y la hora de las nuevas reuniones donde se organizó esta se propuso esta nueva reunión y dentro, pues digamos de dentro de esta dinámica. Si bien es cierto, una de las propuestas que se hicieron fue dentro de la misma dinámica que se recopilara toda la información, pues para que no comité tuviera conocimiento de que se había hecho y que se había ejecutado hasta el momento de dentro de la de las. Funciones del Comité de acuerdo con normatividad vigente aplicable en esta materia. No de los compromisos que quedaron acá. Para este comité. Era capacitación sobre los roles y funciones del comité, que pues obviamente en este caso estaría a cargo de la doctora Mayra Alejandra, que es una de nuestras asesoras de a R. L Asesora en riesgos y pues básicamente ese era el primer comité en esta reunión se va. A esa actividad y posterior ya Presidente, supondría yo de si me equivoco, por favor me corrigen YY pues le haría como lo mencioné, es poder aclarar esto un poco más y creería que dentro de proposiciones y varios ya se generaría esta. ¿O este seguimiento? Pues creo a todas las él, la. El consolidado de actividades que sé que se están haciendo, el seguimiento de las que se han tratado en temas anteriores. Básicamente ese era como la observación que quería hacer, porque pues estamos viendo. O estoy viendo. Que se está revisando 1 por 1, pues las que se habían ejecutado las que no, pero pues quería hacer la

observación antes de dar respuesta a lo a lo que se. Tiene este compromiso de esta visita de seguimiento, acompañamiento y orientación respecto a temas de seguridad y salud en el trabajo que tiene que ver con la visita que se hizo de forma conjunta a la ciudad de Montería, específicamente como lo mencionó la doctora Piedad, a las plantas de. Beneficio red cárnica y frigo, sino en ese orden de ideas, procedo a dar respuesta específicamente a este punto, donde sí efectivamente se hizo la visita, pues con el acompañamiento de Del doctor Iván Martínez, el doctor La doctora piedad. El apoyo, pues allá de la coordinación, la doctora Mayra Alejandra, donde efectivamente pues como lo mencionó en, en muy claramente la doctora Pian María. Tuvo alguna serie, digamos, de situaciones que pues no estamos exentos. A que se nos lleguen a presentar, sin embargo. Dentro de esa de esas investigaciones se verificó efectivamente los puestos, en este caso no como un puesto inmóvil, sino son, son puestos móviles donde pues están nuestros funcionarios. Donde se presentó, pues básicamente este este evento que nos acaban de mencionar, relacionado con nuestra contratista que se accidentó en su momento, allá efectivamente ellos ya lo repito, ya lo han dicho, hicieron una unos ajustes en la en la rejilla donde hay una plataforma de ele. Y ahí se puede parar. 1 de nuestros colaboradores sea nuestro médico veterinario, sea el que esté reemplazándolo en este tema es una plataforma que sube y baja después de les haremos partícipes de los dos informes. Estamos esperando, pues que se hiciera esta esta capacitación de Ro. Y funciones, pues para hacer la presentación de los dos informes de la de la visita que se hizo a cada una de las plantas en ese sentido, pues ya como lo dijo la doctora Piedad, lo reitero. Se hicieron ajustes por parte de las plantas acá dentro de estos informes que queríamos presentarlo primero al Comité.

Lo pido de manera respetuosa, que sea para ya, para el próximo comité, hacerles esa presentación ya de una manera muy formal, porque de ahí salen una serie de sugerencias y recomendaciones de seguridad, autocuidado y prevención que tienen que ver, pues para las personas, nuestros colaboradores que. Hacen sus actividades en esas dos plantas. Cuando alcance a lo que la doctora Pilar mencionó, donde nosotros estábamos viendo este tema de la de las mediciones de ruido, pues efectivamente, como ya lo mencionó, ya se hizo nueva gestión. Por temas de horarios de faena. Nos hemos visto abocados hacer ajustes en una nueva medición. Para que esta se haga, pues específicamente cuando la planta esté en funcionamiento, que es cuando ya se ve los riesgos realmente presentes en relación con el tema de nuestra contratista, donde especificados se mencionaba y creo que la doctora piano lo aclaró también YY ahí veo en. El compromiso que dice que la RL no quería atender y cubrir, pues digamos no es no es totalmente cierto. Esta esta anotación que reposa ahí, en ese, en ese compromiso, porque nosotros acá en el área de seguridad y cerrar el trabajo por supuesto encabeza de nuestro jefe nosotros dentro de estas actividades se, como lo mencionó, piedad, hacemos actividades de seguimiento continuos a nuestros diferentes colaboradores, quienes hayan reportado un evento de este tipo como accidente laboral y que dentro de las pruebas en las investigaciones que se hacen tanto al interior como por parte de. La RL, siendo la RL la entidad que tiene la potestad y la responsabilidad de hacer la calificación del origen donde ellos nos van a decir si estos accidentes son de origen laboral, origen común de acuerdo con los soportes que se alleguen a esa entidad. Como dije, los seguimientos y adicional a eso contamos con una actividad que nosotros acá con la denominamos mesas laborales. Dentro de esas mesas laborales se hace seguimiento a los casos que están calificados como enfermedad laboral

y en este caso, que estamos tratando acá a los accidentes y a los funcionarios, a los contratistas. E presentaron, como lo dije, alguna situación, algún evento. Y nosotros ahí verificamos revisamos. ¿Qué se le ha hecho, qué tienen pendiente, si qué documentación le han pedido, cuáles son las atenciones que les están brindando, dónde les están brindando las atenciones? ¿Aquí? Pues ya yo creo que con le dieron la autorización a piedad, pues para mencionar a. Nuestra contratista, yo no la voy a. A mencionar con nombres propios, por respeto, sin embargo. Dentro de esas mesas de trabajo. Y las diferentes comunicaciones, porque en la última mesa de trabajo le hicimos seguimiento también a este caso. La RL nos manifestó, hoy vimos los soportes donde ellos. Como entidad aseguradora en riesgos laborales, le enviaron y le dieron respuesta a las diferentes solicitudes que hizo nuestra contratista relacionadas con la edición de un posible diagnóstico de carácter odontológico. Ella en esa plataforma, en el momento que ya se cayó. Ahí, decía. Que se había golpeado efectivamente, pues la parte posterior lumbar. Yo les voy a compartir acá 111, imagen que logramos salvaguardar para que pues el Comité lo pueda ver de una forma más específica. Es una imagen, ahí ya creo que se las es. Mostrando es una de las únicas y pocas fotos que nosotros. Logramos salvar y ustedes aprecian esto es un hueco y ese hueco va un molino. Las varillas, las barras que están de cubiertas por esa malla eran las únicas protecciones con que contaba ese ese. Llamémoslo hueco, por donde, pues van algunos desechos de las carnes y eso va a un molino, y ese hueco es bastante grande. Ahí, en ese hueco es donde ella se resbaló y se golpeó con la parte metálica que se ve al costado izquierdo. La parte B. Donde se ven esos rodillos.

Continuación de la intervención del Dr. Jhon Alexander Piñeros, Posterior a la visita técnica, la planta realizó ajustes en la malla metálica ubicada en la zona del accidente, ya que es el único paso disponible en ese sector. Como lo mencionó la Dra. Piedad Moncada, a partir de esta situación se generarán recomendaciones específicas en materia de seguridad, autocuidado y prevención, dirigidas a los colaboradores que desempeñan funciones en estas instalaciones.

En cuanto al caso de la contratista involucrada, se informó que, posteriormente al accidente, manifestó presentar una afección odontológica. La ARL, en su momento, solicitó soportes médicos y clínicos que permitieran verificar el estado de salud previo y posterior al evento, con el fin de establecer una relación causal entre el accidente y el nuevo diagnóstico.

Durante las mesas laborales realizadas —dos o tres sesiones continuas—, la ARL manifestó que aún no cuenta con la totalidad de los soportes requeridos para emitir un concepto definitivo sobre la atención odontológica solicitada. No obstante, se ha brindado atención médica relacionada con los traumatismos que fueron calificados como de origen laboral.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha mantenido un seguimiento constante al caso, incluyendo comunicaciones con la ARL y con la contratista. Se ha verificado la atención recibida, la documentación entregada, y se ha facilitado la gestión para que las terapias y autorizaciones médicas puedan realizarse en la ciudad de Fusagasugá, donde reside la familia de la contratista, a pesar de que el accidente ocurrió en Montería.

El Dr. Piñeros aclara que, clínicamente, algunos diagnósticos pueden estar relacionados con

procesos degenerativos o de desgaste físico, y no necesariamente con un evento traumático puntual. Sin embargo, se continúa brindando el acompañamiento necesario, dentro del marco de las competencias institucionales, para garantizar que los colaboradores reciban la atención correspondiente.

Finalmente, reitera que se continuará con el seguimiento a este y otros casos similares, y que se actuará conforme a lo que esté documentado y clínicamente soportado. Agradece el espacio brindado y ofrece su disposición para resolver cualquier inquietud adicional.

3. Proporciones y varios

La dra. Amira propone la actualización de la matriz de riesgos empezando por el los compañeros de radio de Radiofarmacias, porque no se tenía una disposición real para sus. Exámenes ocupacionales, etcétera, y me parece pertinente que en este momento y de acuerdo a lo que ha venido sucediendo, que se anunció años anteriores, las problemáticas que teníamos frente a las superficies mojadas congeladas frente a los temas de riesgos puntuales que existen en las plantas a beneficio com. Escapes de amoniaco y con los eventos que se han presentado en tanto accidentes como en incidentes se hicieron actualización de la matriz de riesgo, se suspendió esa actividad y evidentemente y con lo que ustedes están narrando, digamos que la situación continúa en las mismas condiciones y yo. Sí, solicito, de manera muy respetuosa que se retomen esas actividades de actualización de la matriz de riesgo, teniendo en cuenta las acciones que ya se habían encaminado en donde se hicieron unas visitas a las diferentes plantas e inicialmente los temas presupuestales siempre han sido un problema, pero se. Iniciaron en Bogotá en las diferentes especies, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que tienen los inspectores oficiales, los climas en los que están expuestos porque se había llevado una apuesta poniendo a los extremos de nuestro país, teniendo en cuenta las plantas de beneficio que tenemos en. Nariño, en montería, en todo el territorio. Entonces digamos que esto confirma la necesidad que se ha venido expresando desde tiempo atrás de que estas actividades se realizan de manera periódica. Sí de que se en serio se necesitan los inspectores y no solamente hablo de los. Médicos veterinarios, sino en términos generales, porque se tenía incluso ya. Una proyección de las plantas que se iban a visitar. Sí, de acuerdo con las observaciones que desde las mismas regiones emitieron y con apoyo de los facilitadores de seguridad y salud en el trabajo y por supuesto de los inspectores que asisten a esas plantas, con los antecedentes ya. Descritos para continuar con las demás disciplinas porque resultante de estas circunstancias desafortunadamente se han se quitaron unos exámenes ocupacionales que, como fue la espirometría, que digamos que parte de ese ejercicio, personalmente yo se lo retroalimente a la doctora Martha. YY al doctor Rodrigo, como como parte del compromiso con la entidad y con este copas, por supuesto con los compañeros, en donde se dejaban descritas varias observaciones al respecto, entonces el tema vuelve a tomar vigencia en virtud de que sí es necesario de que se hagan un. ¿Verificaciones? Existen plantas con varios antecedentes de accidentes y de incidentes laborales. Que muchas veces y yo entiendo, la carga de todos, las dificultades que tenemos con personal y demás, pero que se requiere. Y esta situación que se viene haciendo seguimiento de la planta montería que ya se había solicitado por unos escapes de amoniaco y otras cosas que viene en. ¿Otro sentido retoma eso entonces? A mí sí me parece pertinente que se retomen las acciones, que revisemos nuevamente la actualización de las matrices de riesgo y,

consecuentemente, los exámenes ocupacionales que conlleva

El Dr. Jhon Alexander Piñeros interviene para resaltar la importancia de considerar la casuística y los factores de riesgo en el análisis de las condiciones laborales. Informa que actualmente se cuenta con una actualización de las matrices de riesgo, aunque aclara que hay dos aspectos importantes para tener en cuenta.

En primer lugar, confirma que se venía desarrollando un trabajo de programación y visitas a los lugares donde se presentan los riesgos, conforme a la normatividad vigente. Estas inspecciones se realizaron con el objetivo de identificar y mitigar los riesgos directamente en los puntos críticos, con el apoyo de los médicos veterinarios y los facilitadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Explica que, una vez realizadas las visitas y acompañamientos, se procedió a actualizar la documentación correspondiente. Esta información fue revisada por los asesores técnicos y posteriormente reenviada a los facilitadores para una segunda verificación, asegurando que los riesgos quedaran correctamente identificados y denominados. A partir de esta información, se emitieron recomendaciones para mitigar, eliminar o controlar los riesgos detectados.

Adicionalmente, con el apoyo de la Dirección de Operaciones, se han enviado comunicaciones a las plantas de beneficio para que implementen acciones correctivas. Reconoce que estos procesos son susceptibles de mejora, pero destaca que se han venido ejecutando de forma continua.

Aclara que su intervención no contradice lo expresado por la Dra. Amira, sino que busca complementar y dar continuidad a las acciones que ya se han implementado. Reitera la disposición del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo para apoyar estas actividades, siempre con el respaldo del comité, los jefes directos y la alta dirección, encabezada por la Dra. Sandra Yamile.

En cuanto a los exámenes médicos ocupacionales, el Dr. Piñeros explica que estos se definen técnicamente con base en los 14 perfiles laborales existentes en la entidad. Se realizó una revisión detallada, incluyendo retroalimentaciones de la Dra. Amira y otros funcionarios, y se hicieron los ajustes necesarios con el apoyo del nuevo médico institucional, el Dr. Rodrigo.

Aclara que, aunque en 2020 se suspendieron exámenes como la espirometría por razones sanitarias (riesgo de contagio), actualmente se han retomado para ciertos perfiles específicos, según criterios técnicos y clínicos. El objetivo es garantizar que todos los funcionarios cuenten, como mínimo, con su examen médico ocupacional, y que aquellos perfiles que lo requieran tengan acceso a exámenes complementarios.

Finaliza su intervención reiterando su compromiso con el comité y su disposición para continuar apoyando todas las acciones necesarias en beneficio de la salud y seguridad de los colaboradores.

La Dra. Sulay Milena Leal manifiesta su preocupación por el uso de transporte informal, especialmente motocicletas, como único medio para acceder a algunos puntos de trabajo, lo cual

representa un riesgo significativo para los funcionarios. Solicita que se realice una identificación, valoración y evaluación formal de este riesgo, ya que no corresponde a las condiciones del año anterior.

Aclara que una circular reciente de la Secretaría General, emitida hace aproximadamente dos meses, está dirigida al transporte contratado por el Instituto, y no aplica a las actividades operativas del IVC, como las visitas a plantas de beneficio. Por ello, propone que este tema sea abordado de manera conjunta entre el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la oficina de riesgos (liderada por Francisco), con el fin de definir estrategias de control efectivas.

Señala que ya se han presentado accidentes laborales relacionados con esta situación, los cuales han sido tratados como casos aislados, sin una inclusión formal en el mapa de riesgos institucional. Tras revisar dicho mapa, confirma que este tipo de riesgo no está contemplado en los perfiles operativos y técnicos, a pesar de ser un factor latente y no evaluado adecuadamente.

La Dra. Amira consulta si ya se tiene prevista alguna acción relacionada con la evaluación médica ocupacional de los funcionarios, en el marco de la Resolución 1846, y si se han definido lineamientos específicos para su implementación.

El Dr. Jeferson respalda la intervención de la Dra. Sulay, señalando que actualmente no existe un contrato formal de transporte para cubrir las necesidades de los grupos de trabajo. Solicita que el área de SST revise los riesgos inherentes al uso de transporte particular y que la entidad implemente medidas definitivas, ya sea mediante un contrato formal o un mecanismo claro de gestión, dado que actualmente se maneja a través de cuentas de cobro individuales, lo cual también implica una carga económica para los funcionarios.

Carol informa que el Grupo de Capacitaciones de Talento Humano ha solicitado al COPASST que proponga temas prioritarios para incluir en el plan de capacitaciones del presente año. Invita a los miembros del comité a enviar sus sugerencias.

La Dra. Lady Johana Jiménez interviene para aclarar la situación actual del transporte institucional. Informa que, aunque no se cuenta con un contrato que cubra la totalidad de la necesidad, la entidad ha implementado mecanismos para garantizar el servicio:

El 9 de enero se suscribieron nueve órdenes de compra, ocho de ellas con una unión temporal para cubrir los recorridos requeridos por las actividades de plantas de beneficio animal, especialmente en jornadas nocturnas y de madrugada.

Actualmente se está tramitando una modificación contractual para garantizar tanto el recorrido de ida como el de regreso.

El 30 de enero se expidió una resolución ampliada que establece los topes y lineamientos para el reconocimiento de gastos de transporte, cubriendo las necesidades de los distintos grupos de trabajo y áreas misionales.

Reconoce que, debido a la situación presupuestal informada por la alta dirección en enero, el

contrato actual es más limitado que el del año anterior. Sin embargo, la entidad ha continuado reconociendo y suministrando el servicio de transporte por ambas vías: contratación directa y reconocimiento de gastos.

El Dr. Jhon Alexander Piñeros agradece el espacio brindado por la Dra. Sandra y responde a la inquietud planteada por la Dra. Amira respecto a la aplicación de la Resolución 1843 de 2025, la cual regula las evaluaciones médicas ocupacionales en el país.

Aclara que desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha hecho una revisión detallada de esta resolución, la cual compila y refuerza normativas previas como la Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, pilares fundamentales en materia de salud ocupacional. Esta nueva resolución establece lineamientos sobre el manejo de historias clínicas, la periodicidad de los exámenes, y la responsabilidad de las IPS en la entrega de informes y certificados a los trabajadores.

Uno de los aspectos relevantes que destaca es que, según la resolución, algunos exámenes clínicos o paraclínicos pueden tener una vigencia de hasta tres años, dependiendo del perfil ocupacional y los riesgos asociados. En ese sentido, el Dr. Piñeros explica que la entidad cuenta con 14 perfiles laborales definidos, y que las matrices de riesgo se mantienen actualizadas con el apoyo de los equipos técnicos y los facilitadores de SST, lo que permite tomar decisiones informadas sobre la periodicidad de los exámenes.

Señala que, aunque la norma permite una vigencia de hasta tres años, la entidad ha optado por mantener la mayoría de los exámenes con una vigencia anual, especialmente aquellos relacionados con riesgos osteomusculares y exámenes de laboratorio para personal veterinario. Esta decisión busca garantizar una mayor protección para los funcionarios.

También menciona que, en años anteriores, algunos exámenes como la espirometría fueron suspendidos por razones sanitarias (riesgo de contagio), pero que actualmente se han retomado para ciertos perfiles, conforme a criterios técnicos y clínicos.

En cuanto al profesiograma, informa que este fue compartido con la Dra. Amira y otros funcionarios que lo solicitaron. En él se establecen vigencias de uno y dos años para ciertos exámenes, como optometrías, lo cual se encuentra dentro del rango permitido por la normativa (0 a 3 años). Reitera que se han incorporado recomendaciones recibidas y que se continuará aplicando lo que corresponde según la ley, sin exceder los límites establecidos.

Finaliza su intervención reafirmando el compromiso del área de SST con el cumplimiento normativo y la protección de la salud de los funcionarios, y agradece la oportunidad de aclarar este tema ante el comité.

Siendo las 10:39 se da por terminada la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	**Responsable** *(Nombre –Cargo)*	**Fecha de Ejecución**
Capacitación sobre los roles	Salud Ocupacional	2025-06-04

y funciones del COPASST		

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	**Firma**
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	